



BOLETIN del

Golegio Pericial Mercantil

de CÁDIZ

DIRECTOR:

D. Francisco Téllez Ducoín.

COLABORADORES:

Todos los Sres. Colegiados de España.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

UNA PESETA SEMESTRE
EN ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA

A LA SECRETARÍA DEL COLEGIO
CÁNOVAS DEL CASTILLO, 27

GRATIS PARA

LOS SEÑORES COLEGIADOS
Y ANUNCIANTES**Caligrafía:** Española, inglesa, francesa y de adorno.**Mecanografía:** Teclado universal.**Taquigrafía:** Inglesa y española.**MANUEL RANCES, 14.-PRECIOS ECONOMICOS**

Pastillas Polibalsámicas

MATUTE

Inimitables para aliviar y curar la

Tos.-Catarros.**Bronquitis.-Ronqueras.****Asma.-Resfriados.-Grippe.**

NO DEBEN FALTAR EN NINGUNA CASA

Léase el prospecto que acompaña á las cajas

DEPÓSITO GENERAL.—En casa de su autor,

*D. Restituto Matute.—Cádiz.***DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS****á una peseta la caja.**

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús.

1.^a y 2.^a Enseñanza.

Enseñanza Universitaria.

Carreras Especiales.

En este Colegio se halla establecida la Academia de Preparación completa para ingreso en el Cuerpo de Aduanas fundada por el capitán de Artillería D. Ricardo Escuin.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.

DIRECTOR:

EL SR. LICENCIADO D. PASCUAL PELUCER Y MERELO, PRESBITERO

21, SAGASTA, 21.—CÁDIZ

NOVEDADES
en
Faldas de encajes
Sedería,
Terciopelos,
Tules,
Confecciones,
Granadinas,
Pasamanería,
Abanicos,
Sombrillas,
Paraguas,
En-tou-cas,
Guantes,
Mitones, Cintas,
Cortinajes,
Hules,
Alfombras.

NUEVOS ALMACENES
DE
TEJIDOS
DE
Domínguez y C.^a

PLAZA DE MENDIZÁBAL, NÚMERO 2
Y
*Calles Cristóbal Colón, Cabrera de Nevarres
y Manzanares.*

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

PRECIO FIJO

CADIZ

NOVEDADES
en
Lienzos de hilo,
Lanería,
Paños,
Merinos,
Cachemires,
Percales,
Céfiros,
Corbatería,
Medias,
Calcetines,
Camisetas,
Mantas,
Esteras de Manila
Tapetes,
Tapicería,
Yutes.

D. Angel José Gómez.

DUQUE DE TETUÁN, 33.

CÁDIZ

CONSIGNATARIO DE LÍNEAS DE VAPORES

ENTRE

Cádiz, Lisboa, Londres,
Amberes, Liverpool, Glasgow
y Hamburgo,

CON SALIDAS REGULARES CADA DIEZ DÍAS

LA VERDAD

Vinos legítimos de Valdepeñas

DE LOS COSECHEROS

Hijo de Nicanor Fernández y C.^a

Bodegas en Valdepeñas: BATANEROS, número 44.

En Cádiz: ROSARIO, número 8.

DESPACHO POR MAYOR Y MENOR

Institución Gaditana

DE
ENSEÑANZA

COLEGIO FUNDADO EL AÑO 1880

DIRECTOR

Don Antonio de Cózar.

Primera y Segunda Enseñanza, Magisterio, Comercio, Náutica, Preparatorio de Medicina, Perito Químico, Mecánico y Electricista, Dibujo, Caligrafía.

Gran salón de Gimnasia.

Internos, medio pensionistas y externos.

CÁDIZ.—SACRAMENTO, 9.—CÁDIZ

Droguería Central

DE

MANUEL GÓMEZ BLANCO

COLUMELA, 8 y 10.

CÁDIZ

Productos químicos.—Especialidades farmacéuticas.—Instrumentos de cirugía y artículos de goma y ortopedia.—Pinturas preparadas, pincelería y barnices de todas clases.—Perfumería y esencias.—Productos para la fabricación de aguardientes, licores, cervezas y gaseosas.—Especialidad en fajas y medias elásticas.

Vapores de Ibarra y C.^a



SERVICIO REGULAR CON SALIDAS FIJAS

ENTRE

Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los *Miércoles á las diez y ocho.*—Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, *Lunes y Viernes á las diez y seis horas.*

CONSIGNATARIO EN CÁDIZ.—BTO. DIEGO DE CÁDIZ, 9

JOSÉ LUIS DE LA VIESCA

Colegio San Agustín

DE

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Plaza Fernández Fontecha, 1

FRENTE AL INSTITUTO

Director propietario:

Don Julio Ramos Boix.

MATERIAS DE ENSEÑANZA

Instrucción primaria, Párvulos, Elemental y Superior.

Bachillerato, Náutica, Comercio, Carreras de Industrias, Ampliación en la Facultad, Idiomas y Dibujos.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

PÍDANSE REGLAMENTOS

Viuda de R. Alcón y F. Serdo de Tejada.

CÁDIZ

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS

CASA FUNDADA EN 1833

Líneas de vapores que consigna esta casa:

Compañía Anónima de Vapores Vinuesa	Sevilla.	Mediterranean & New-York S. S. C. ^o	Liverpool.
Compañía Sevillana de Navegación á Vapor.	Sevilla.	John Glynn & Sons	Liverpool.
Sociedad de Navegación é Industria	Barcelona.	Ceballos Line	New-York.
Austro-Americana. — Fratelli Cosulich.	Trieste.	Société Cockerill.	Amberes.
Línea de Vapores Tintoré	Barcelona.	La Veloce	Genova.
Línea de Vapores Serra	Bilbao.	Larrinaga y C. ^a	Liverpool.
La Flecha.	Bilbao.	Compañía Marítima Comercial	Barcelona.
Société Generale de Transports Maritimes á Vapeur	Marsella.	Hijos de J. Jover y Serra.	Barcelona.
White Star Line	Liverpool.	Compañía de Navegación Olazani	Bilbao.
		Compañía Samturzana de Navegación	Santurce.

M. H. Bland & C.^o, Gibraltar.—Servicios de salvamentos, remolques, etc.

Lloyd Alemán.—Compañía de Seguros Marítimos.—Berlin.

Depósito de Patentes submarinas y LAGOLINA esmalte marca Holzapfel's.—EXPOR-TACION DE SALES, etc.

Oficinas: ISAAC PERAL, 9.—CÁDIZ

GRAN FÁBRICA DE MUEBLES

DE

Matías Rodríguez de la Torre

SUCESOR DE

JOSÉ FERNÁNDEZ QUIJANO

!!!LINDA OCASIÓN PARA CASARSE!!!

Gabinets compuestos de 12 piezas, desde 200 pesetas.				
Dormitorios	»	»	7	» 325 »
Comedor	»	»	9	» 275 »
Huecos de cortinas completos				» 60 »

Todo elegante y bien acabado. Exposición permanente.

DESPACHO: ROSARIO, 10, Y COLUMELA, 36.

DEPÓSITO: CARDENAL ZAPATA, 6.

CÁDIZ

DIABÉTICOS

CONSEGUIREIS PRONTA Y SEGURA CURACIÓN

CON EL

VINO ANTIDIABÉTICO

DE

M. AMORES REBOLLO

FARMACÉUTICO

Este vino se prepara con las mejores manzanillas que producen los viñedos de Sanlúcar y sin perder las buenas condiciones que lo hacen tan renombrado, va eliminado de toda acidez y glucosa (azúcar), constituyendo un poderoso tónico y unido al medicamento apropiado resulta un verdadero específico contra la Diabete, mereciendo por sus eficaces resultados ser acogido por reputados médicos como lo atestiguan sus certificados.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España y en la de su autor, San Juan, 9, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

SAN JOSÉ

Fábrica de Mosaicos hidráulicos y Piedra artificial.

JIMENEZ Y REGIFE

Azulejos, Cal hidráulica de Teil y Zumaya, Cementos Portland de la Sociedad J. A. Pavin de Lafarge, Inodoros, Lavabos y artículos sanitarios.

PRECIOS EXCEPCIONALES

Fábrica: ADRIANO y CAMPOS ELISEOS (2.^a Aguada).

Despacho: SAN FRANCISCO y NEVERÍA

CÁDIZ

TELÉFONOS NÚMEROS 71 Y 72

EL AGUILA

San Francisco, 25.-Cádiz.

—>#<—
ALMACENES

DE

ROPAS Y GÉNEROS

SUCURSALES EN

Madrid, Preciados, 3.

Barcelona, Pta. Real, 13.

Bilbao, Estación. 5.

Málaga, Granada, 63.

Palma de Mallorca, Colón.

Sevilla, Sierpes, 72.

Santander, Isabel II, 2.

Valencia, Paz, letra C.

Valladolid, Santiago, 57.

Zaragoza, Independencia, 1.

CÁDIZ, SAN FRANCISCO, 25

Pastelería Viena.

Dulces y confituras francesas.—Objetos de cristal.—Gran surtido en galletas inglesas y españolas.—Especialidad en fiambres de varias clases.—Carteras especiales para bodas y bautizos.

Aranda y San Miguel, 1 y 3.-CÁDIZ

Sombrerería de José Bartús.

FUNDADA EN 1870

SAN FRANCISCO, 18.-CÁDIZ

Esta casa recibe los últimos y más elegantes MODELOS de Sombreros para caballeros y niños.—Últimas novedades en Sombreros hóngos y flexibles.—Extenso surtido en GORRAS de todas clases.—Especialidad en GORRAS inglesas.

Taller de Sastrería

DE

ENRIQUE FERRARI

SAN JOSÉ, NÚMERO 45.

CADIZ

Tipografía Comercial.

En este establecimiento se hacen impresos de todas clases con prontitud y esmero, á precios económicos.

CALLES AHUMADA y ANTONIO LÓPEZ, NÚMERO 6.

CADIZ



BOLETIN del

Golegio Pericial Mercantil

de CÁDIZ

DIRECTOR:

D. Francisco Téllez Quecín.

COLABORADORES:

Todos los Dres. Colegiados de España.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

UNA PESETA SEMESTRE
EN ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA

A LA SECRETARÍA DEL COLEGIO
CÁNOVAS DEL CASTILLO, 27

GRATIS PARA

LOS SEÑORES COLEGIADOS
Y ANUNCIANTES

EN MÉRITOS DE JUSTICIA

Ráfagas de disposiciones, muchas de ellas emanadas de nuestro prestigioso Ministro de Hacienda, flagelando enérgicos convencionalismos arcáicos, haciendo gemir despechadas burocráticas inutilidades, rémoras de progreso, oreando pantanosos intereses bastardos, amparadores de aspiraciones insanas, arrastran nebulosidades deprimentes, engendros de pesimismo arraigados é infunden en el ánimo de los titulares mercantiles alientos vivificadores.

Evidentemente nuestra carrera, aparte su influencia benéfica en la honorable obra del engrandecimiento patrio, al encausar el comercio español por los amplios derroteros marcados por la moderna ciencia mercantil, separándola del atajo tortuoso abierto por la tradicional rutina, prescindiendo de la natural aplicación de aptitudes especiales para las remuneradoras empresas libres, ofrece ya á la estudiosa juventud fácil acceso á brillantes organismos, á destinos prestigiosos, en condiciones quizás más ventajosas que ninguna otra de las profesio-

nes invasoras—por condescendencias oficiales—de cuanto debiera ser de nuestra privativa incumbencia.

En efecto: la ley y reglamento sobre ingreso en el Cuerpo pericial de Aduanas, los proyectos de Administración local, que permiten á los profesionales mercantiles, *sin previos ejercicios de oposición*, optar en aquilatadores concursos á los cargos de Contadores provinciales y municipales; el embrionario pero viable Cuerpo de Interventores del Estado en la Administración pública, cuyos escalafones han de cubrir Profesores mercantiles en muy problemática competencia con Licenciados en Ciencias y oficiales de Administración del Ejército y Armada; los cargos de Agregados á los principales Consulados de Marruecos, etc., etc., son causas de resurgimientos de esperanzas fundadas y de garantía suficiente de que—en méritos de justicia—es llegada la hora de la reivindicación de nuestros derechos.

El BOLETÍN, sin olvidarse de su misión defensora, ni enervarse con exagerados optimismos, solicitando siempre un puesto en la vanguardia de los que luchan por conseguir las mayores ventajas para nuestra carrera, se com-

place en dar cuenta de tales disposiciones y propósitos, y confía en alcanzar nuevos éxitos por la continuada labor de los Colegios Periciales, que, por fortuna, abandonaron ya la somnolencia infantil aletargadora de los primeros años de su vida.

FRANCISCO TÉLLEZ.

La Escuela Superior de Comercio DE CÁDIZ Y NUESTRO COLEGIO

Hé aquí el elocuente documento con que el dignísimo Sr. Director de la Escuela Superior de Comercio de esta capital responde al oficio que por acuerdo de la Directiva del Colegio le fué remitido con motivo del traslado del domicilio social de nuestra Corporación, por precepto del nuevo Reglamento:

«Escuela Superior de Comercio. — Cádiz. — Núm. 29. — Muy agradecido al amable oficio de V. S., fechado en 25 de Abril, en el que me dedica frases de elogio y complacencia, que sólo acepto en el concepto de que, como Director de un Centro docente, que tiene por primer objeto el de difundir la enseñanza mercantil, abriendo las inteligencias jóvenes al pensamiento científico que informa el moderno Comercio, cumplía — como siempre lo cumpliré — con un elemental deber, cual es el de facilitar por cuantos medios están á mi alcance la tarea laudable de cooperar á tales fines; por ello no merezco, ciertamente, la gratitud del Colegio que V. S. tan dignamente preside; pero sí me es grato manifestarle que, oficial y particularmente, el Colegio tendrá en mí, modesto pero

entusiasta, defensor de su engrandecimiento, que á todos nos es conveniente, tanto para difundir en la juventud la afición á los estudios de Comercio, cuanto para asegurar á los profesionales del mismo, el ejercicio noble, honrado y legítimo de la capacidad adquirida.

Al expresar á V. S. estos sentimientos, que son sinceros, ruegole los haga llegar á conocimiento de todos los colegiados, para que, como compañeros, sepan que la cordialidad y compenetración de esta Escuela con esa Corporación son completas, y en ellas resplandecerá en todo momento, la adhesión del afecto amistoso y la identidad profesional.

Dios guarde á V. S. muchos años. — Cádiz 4 de Mayo de 1909. — El Director, *Lucio Bascuñana*. — Sr. Presidente del Colegio Pericial Mercantil de esta capital.»

Licenciados en Ciencias Comerciales.

En nuestro colega *Boletín del Comercio y de la Industria*, inserta el señor Presidente del Colegio Pericial Mercantil de Canarias y Colegiado correspondiente del Colegio de Cádiz, D. Mario Arozéna, el siguiente notable artículo que con el mayor gusto reproducimos:

I

«El desarrollo impulsivo que en España adquieren los estudios de comercio, demuestra claramente que en la psicología colectiva se determina un movimiento afectivo hacia este orden de estudios, casi olvidados y preteridos hasta que las disposiciones y reformas de los ministros de Instrucción pública en 1901 y 1903, han procurado enalte-

cerlos y propagarlos, reorganizando la enseñanza mercantil en nuestras Escuelas Superiores de Comercio.

El conocido aforismo de que *el comerciante nace y no se hace*, tan vulgar entre los negociantes anglosajones como en la generalidad de nuestros comerciantes, va perdiendo terreno ante la evidente necesidad de estudiar los fenómenos económico-sociales del comercio, y su práctica universal, bajo los principios rectos y severos de un conocimiento científico que, indagando sus causas y sus efectos, presten á los actos mercantiles una base sólida y fundamental, más racional y más fecunda que el empirismo práctico en que generalmente descansa.

Y al mismo tiempo en que este principio va infiltrándose en la conciencia de la colectividad, le presta nueva fuerza la demostración práctica de la competencia y capacidad de los Titulares de comercio en la esfera de los servicios públicos y privados. Así se reconoce por el Poder público que, atento á la mejor consecución de sus fines, van llevando á los Profesores mercantiles al puesto que naturalmente les corresponde en los servicios del Estado, ya determinando su ingreso en cuerpos especiales, ó bien creando nuevos organismos administrativos que encomienda al cuidado de sus funciones; y así les nombra Inspectores de utilidades, les capacita para su ingreso en Aduanas, les asigna exclusivamente los servicios de Contadores de fondos provinciales y municipales, les organiza en un nuevo Cuerpo de Interventores del Estado y les llevará á los servicios consulares en Africa, en Oriente y en la América latina.

II

Mas, la conquista de estas preeminencias suponen una labor perseverante

por parte de los titulares de comercio, que luchan por la defensa de su derecho necesitando hacer valer en cada uno de los casos la importancia y representación de su título profesional. Así ha resultado en las nuevas disposiciones que *asimilan* expresamente el título de Profesor mercantil á los de Licenciados en Ciencias, ó Derecho, cual ocurre en las condiciones orgánicas para ingreso en los servicios de Gobernación y Fomento por las cuales se considera el título de Profesor mercantil asimilado á los de Doctores y Licenciados; ó en el futuro proyecto de Ley de Intervención en la Administración del Estado, cuyas plazas se proveerán con Profesores mercantiles, Licenciados en Ciencias, ú Oficiales de Administración del Ejército y de la Armada; y en la reciente organización del Cuerpo de Aduanas en el que se equipara el título de Profesor mercantil al de Ingeniero ó Licenciado en Facultad.

Interesa, pues, obviar esta dificultad. Los que ostentan un título profesional de la carrera de comercio, deben tener plena eficacia en todos los efectos relativos á su aplicación, con perfecta claridad, sin restricciones ni dificultades que en cualquier momento puedan surgir al interpretarse su valor asimilable con cualquier otro título académico. Y para evitar dudas, para barrer las sombras de las interpretaciones más ó menos favorables, interesa prestar al título que ostenten los profesionales de comercio la mayor amplitud académica, llegando á la Licenciatura en Ciencias comerciales, término lógico que por naturaleza propia le corresponde.

Hoy que la atención general gravita sobre las aspiraciones y los esfuerzos de los Titulares de comercio, que se manifiestan en los Congresos mercan-

tiles, en los esfuerzos colectivos de las Escuelas de Comercio y de los Colegios Periciales y en el labor individual condensado en las Revistas profesionales, hoy que la opinión se muestra favorable á las enseñanzas mercantiles, consideradas como la base de nuestra regeneración en el concierto económico internacional, hay que aspirar á obtener el título de Licenciado en Ciencias comerciales, que, sin dudas ni restricciones, garantice los derechos incuestionables que asisten á los titulares de la carrera mercantil.

Se objetará que este problema ni es nuevo ni presenta facilidades para su solución. No lo niego; pero considero también que la constancia y el interés solidario, son dos factores que acertadamente empleados conducen á los grandes triunfos.

Probad y hacedlo; sin olvidar que si es verdad que «querer es poder», también es cierto que «la unión labra la fuerza».

MARIO AROZENA.

Licenciado en Derecho y Profesor mercantil.

Tenerife, Junio de 1909.»

Un Colegio Pericial Mercantil EN JEREZ

Al número de Centros defensores de los derechos inherentes á la carrera Mercantil, podrá agregarse uno más: en Jerez, donde existe un buen contingente de profesionales de comercio, se trata de constituir un Colegio que cuenta ya con muchos y entusiastas asociados.

La iniciativa ha partido del Sr. Don Jacinto Ribeyro, profesor mercantil y publicista, quien, respondiendo á las

continuas excitaciones que recibía de compañeros de otras ciudades, convocó para el día 15 del mes pasado á una reunión que se celebró en su domicilio y á la que concurrieron los profesores mercantiles D. Cayetano Castellón, D. Manuel y D. Faustino Martínez y García de la Peña, D. Rufino Pedrosa y D. Juan J. del Junco.

Expuesta por el Sr. Ribeyro su idea, que fué acogida con aplausos, se nombró una Comisión, compuesta de los Sres. Pedrosa y del Junco, encargada de visitar á los demás compañeros y recabar su cooperación.

Esta Comisión dió por conclusos sus trabajos, y seguidamente se citó á todos los adheridos para una nueva reunión, que tuvo también lugar en el domicilio del Sr. Ribeyro, el domingo 30 del mes de Mayo último. Ante la concurrencia de la mayoría de los señores citados, explanó el Sr. Ribeyro su pensamiento, y después de haber usado de la palabra varios de los señores asistentes al acto, se designó una Comisión, formada por los Sres. Ribeyro, Castellón, Martínez, Arráns y Junco, la que debía ocuparse de presentar el oportuno Reglamento.

Esta Comisión encomendó al señor Junco los trabajos preliminares y delegó en él como ponente para el estudio del Reglamento, que en breve será sometido á la aprobación de la Comisión nombrada y luego á la de la Junta general.

Debemos congratularnos de la creación de una nueva Asociación de los profesionales de comercio, que indudablemente será un auxiliar entusiasta de las gestiones de los demás Colegios y un defensor celoso de los derechos concedidos á los que posean la carrera mercantil, derechos de que en

muchas partes no se hace uso por falta de unión, tal vez entre los compañeros.

NIMIEDAD

No es la nuestra boca de frailuna confección, que lo pide todo, ni osamos ocupar las columnas de este batallador BOLETÍN con abstrusas disquisiciones desplegadas en largo escrito, en el que, tras kilométricos considerandos y resultandos, henchidos de doctrina pero de efectos soporíferos, terminemos pidiendo la luna, nada de eso; mancharemos pocas cuartillas, dos ó tres, y excusaremos toda argumentación, insertando sólo varias preguntas y confiando á la clara dialéctica del lector amable las respuestas á nuestras interrogaciones.

¿Por qué, si para formar parte de los Cuerpos de Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, Abogados y Capellanes Militares, así del Ejército como de la Armada, es condición precisa ser médico, farmacéutico, veterinario, abogado ó sacerdote, respectivamente, por qué, decimos, para ingresar en la Administración del Ejército y en la de la Armada, no se exige el título correspondiente de Profesor mercantil?

¿Verdad que es donosa la cuestión?

Claro es que estos asuntos, perfectamente lógicos en este bello país de la paradoja, son de poca monta, y que, si tuviéramos ocasión de interpelar sobre ellos á los Excmos. Sres. Ministros de la Guerra y de Marina, quizás nos preguntarían asombrados:

—¿Pero, *eso* de Profesor mercantil existe?

Y á nuestra afirmación, algo irónica, argüirían ingénuamente:

—Pues créame que lo ignoraba; bien

que no estamos para perder el tiempo en nimiedades de aptitud y perfeccionamiento de Cuerpos, mientras haya otras cosas más serias en qué pensar; y á propósito, mire Vd.—tal vez nos dirían confidencialmente—me acaban de enseñar unos cordones color de remolacha que van á resultar preciosos.....

JAVIER COISE.

Disposiciones Oficiales.

Se anuncia la provisión de la plaza de Profesor numerario de Geometría descriptiva de la Escuela Superior de Industrias de Las Palmas.

Señálase la constitución de las Juntas económicas en los Centros de Enseñanza. En las Escuelas de Comercio la formarán: el Director, como Presidente; el Secretario que actuará como tal, y otros tres profesores, que serán los dos más antiguos y el más moderno.

Es aprobado el expediente de oposiciones á cátedras de Alemán de las Escuelas Superiores de Comercio de Cádiz, Sta. Cruz de Tenerife, Santander, y Gijón.

Se anuncia hallarse vacante en la Escuela Superior de Artes Industriales y de Industrias de Cádiz, una plaza de Ayudante repetidor, (Sección artística), correspondiendo su provisión al turno de oposición libre.

Asímismo, en la citada Escuela ha de proveerse una plaza de Ayudante repetidor, (Sección Artística), correspondiendo al turno de oposición entre ayudantes meritorios.

Exposición Nacional Permanente

DE INDUSTRIAS

Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN MADRID

Idea fundamental de la Exposición

A nadie se le oculta que la causa principal de nuestros males, sobre todo en cuanto al orden económico afecta, es triba muy principalmente en la viciosa y añeja costumbre, nunca suficientemente condenada, de aguardarlo todo del Estado, confundiendo así, con perjuicio esencial de nuestros intereses, su misión concretamente administrativa y tutelar, con la que pudiéramos suponer en un padre cariñoso que se hallase siempre dispuesto al sacrificio.

Sin embargo, justo es decirlo, hace algún tiempo que se observa una saludable rectificación en ese sentido. Existe, indudablemente, la tendencia de sacudir el yugo de los Gobiernos, obrando por cuenta propia y hasta con el temor de que el Estado intervenga en la actividad particular. Por eso se afirma, y se afirma con razón, que el renacimiento industrial que se nota en varias provincias españolas, no sólo no se debe á los Gobiernos, sino que bien puede decirse que se realiza á pesar de los Gobiernos mismos.

Pues qué, si el progreso no es más que la conjunción de la voluntad y la inteligencia, ¿podremos ni aun siquiera sospechar que se haya ya extinguido estas dos preciosas facultades en la nación española?

¿Es que carecemos de voluntad?

¿Es que carecemos de inteligencia?

¿Es que el suelo español ya no produce?

¿Es que los hombres no crean?

No, y mil veces no.

Es que vivimos apartados del concierto europeo en cuanto á lo mundial, y este apartamiento tiene todas las consecuencias funestas de un suicidio por falta de celo y por abandono propio.

Es que todavía corre como buena en España la especie, y se practica, de que «El buen paño en el arca se vende.»

Es que nos miramos con recelo y con desconfianza los unos á los otros, y que esta desconfianza y este recelo detienen toda transacción y evitan todo trato.

Es que en vez de unirnos para la lucha en común contra las demás naciones y conquistarles sus mercados, nos separamos y nos herimos en la sombra.

Es que la idea del cooperatismo no ha encarnado todavía en España, y que sin esa nueva forma del desenvolvimiento social es imposible ya toda lucha, porque la unión es la fuerza, y contra la fuerza no puede ir ni aun la razón, porque saldría siempre arrollada.

Salvo alguna que otra casa, muy pocas, que son las que cuentan con agentes directos en el extranjero, el resto, que es la totalidad de nuestros industriales y agricultores, tienen, si quieren dar salida á sus productos, que someterse á la insaciable codicia de las infinitas casas extranjeras que se dedican en el mundo entero á la venta de ellos, con mengua para el pabellón español y daño creciente para nuestros intereses materiales, los cuales no pueden por menos de resentirse cada día más del perjuicio que necesariamente tienen que producirles tan interesados mediadores; y es que la lucha en los mercados requiere cada día mayores esfuerzos y se hace más difícil á causa de la excesiva competencia; para

tes honorarios y socios de mérito á aquellas personalidades que por sus extraordinarios trabajos en pró de la Carrera mercantil sean merecedores de tal distinción.

ART. 41. El Colegio, en junta general, nombrará Abogado ó Procurador cuando algún caso lo requiera.

ART. 42. Serán también de la competencia de la Junta general cuantos asuntos no sean privativos de la Directiva, cuyas atribuciones quedan preceptuadas en el título tercero.

TÍTULO V

De los cargos de honor.

CAPÍTULO ÚNICO

ART. 43. El Colegio podrá otorgar estas distinciones en los casos y en la forma que establece el art. 40.

ART. 44. Las votaciones para conceder los cargos de honor se realizarán siempre por papeletas, requiriéndose el voto unánime para la designación.

ART. 45. Tanto los Presidentes honorarios como los Socios de mérito, que sean colegiados, tendrán aptitud para ser elegidos

Presidente efectivo del Colegio ó de alguna de sus Secciones.

ART. 46. Los que disfruten cargos honoríficos, tendrán derecho á ocupar puestos preferentes á los lados de la Presidencia en las juntas y actos públicos que el Colegio celebre.

ART. 47. A las juntas generales podrán asistir los Presidentes honorarios y Socios de mérito, tomando parte en las deliberaciones y usando del derecho de votar si lo creyeren pertinente.

TÍTULO VI

Del fondo social.

CAPÍTULO ÚNICO

ART. 48. El fondo social se compone de:

1.º Los derechos de expedición de títulos que, con arreglo al párrafo 1.º del art. 8.º, deberán abonar los colegiados de número y correspondientes;

2.º Las cuotas mensuales que prescribe el párrafo 2.º del art. 8.º, y

3.º Cualquier otro ingreso que pueda ser acordado.

Presentado con arreglo á la vigente Ley de Asociaciones, quedando sin efecto los Reglamentos anteriores. Cádiz 19 de Abril de 1909.—*El Gobernador, P. A.*, P. GIL Y SÁNCHEZ.—Hay un sello en tinta que dice: «Gobierno Civil de la Provincia. Cádiz.»

NOTA IMPORTANTE.—Véanse los arts. 4.º, 5.º, 9.º, 10, 11 y 12.—Ley 30 Junio 1887.

Hay dos pólizas de reintegro.

to, bastará para celebrar sesión de primera convocatoria la asistencia personal de la tercera parte de sus miembros.

Cádiz 19 de Abril de 1909.

EL PRESIDENTE,

Francisco Téllez y Ducoín.

TÍTULO VII

Disposiciones generales.

CAPÍTULO I

Suspensión de derechos, y bajas de los Colegiados.

ART. 49. Los Colegiados fundadores y de número que no satisfagan la cuota mensual durante tres meses consecutivos, quedarán privados de sus derechos de asistir á juntas generales y de ocupar cargos en la Directiva.

ART. 50. La expresa negativa al cumplimiento, en todo ó en parte, de los estatutos porque se rija la Corporación, entraña renuncia tácita á continuar formando parte de la misma.

ART. 51. Serán también dados de baja los Colegiados cuando así lo soliciten, se acuerde por la Junta general ó por incumplimiento durante seis meses de lo que preceptúa el párrafo 2.º del art. 8.º. Por este sólo hecho se considerará que el socio renuncia á la colegiación.

CAPÍTULO II

Disolución del Colegio.

ART. 52. Podrá declararse extinguida la Sociedad en junta general extraordinaria, convocada con este sólo objeto, siempre que por acuerdo unánime así se resuelva.

En esta junta no tendrán voto más que los Colegiados que personalmente asistan.

ART. 53. Acordada la disolución del Colegio, se nombrará por la Asamblea una Comisión liquidadora que se encargue de convertir en metálico los efectos propiedad de la Corporación.

ART. 54. Terminado su cometido, la referida Comisión citará á junta general, y en ella dará cuenta de sus gestiones, y, si éstas son aprobadas, se acordará la forma de solventar las deudas que existan y de distribuir el remanente entre los Colegiados fundadores y de número.

ART. 55. Los libros y documentos serán entregados al Sr. Director de la Escuela Superior de Comercio de esta capital para que, si lo tiene á bien, ordene su custodia en el archivo de dicho Centro.

PRECEPTO ADICIONAL

ART. 56. Desde la aprobación de este Reglamento por el Gobierno Civil, formarán parte de la Junta Directiva, con las atribuciones que en el art. 26 se les conceden, los Presidentes de Sección.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.^a No obstante exigir el párrafo 3.º del art. 7.º la mayoría de edad para el desempeño de cargos de la Directiva, los Colegiados que actualmente los ocupen continuarán en ellos, aunque no reunan el expresado requisito, hasta nueva elección.

2.º Si bien establece el art. 9.º la constitución de la Junta Directiva de modo distinto al que en la actualidad rige, no tendrá efecto la modificación que se introduce hasta nueva elección de la Junta en pleno, y

3.º A pesar de lo que prescribe el art. 11, hasta que la Directiva quede constituida en la forma que se establece en este Reglamen-

vencer, hoy hace falta acudir á todos los medios de acción y á toda clase de propaganda, que únicamente pueden sostenerse con un sacrificio constante y una inteligencia no interrumpida entre el productor y el vendedor, y esto sólo puede conseguirse por medio de Agencias-Sucursales en que, á modo de pequeños museos comerciales, se expongan muestras de los productos de mayor salida en dichas plazas, con nota de precios, límite de existencias y cuantas explicaciones y detalles sean precisos, concernientes á los artículos que allí se exhiban, así también como con la presentación frecuente de nuestros representantes, que visitarán con la necesaria detención al comercio de dichas plazas, pues no debe olvidarse que hace más la presentación de un buen representante que estudia la plaza y defiende *vis á vis* el producto que representa, que todas las cartas y las muestras juntas que se le puedan mandar al comprador, puesto que nadie ignora que las ventas se hacen por convicción directa, nunca por presentación epistolar, y que, además, el representante cumplidor de su deber, sabe siempre á quien vende, y el que lo hace por carta ó por referencia, lo supone.

El funcionamiento en Madrid de la Exposición Nacional Permanente de Industrias y Productos agrícolas, viene á significar la solución práctica de los más arduos problemas, unos que agitan á naciones todas, y otros especialmente á nuestra patria.

La solidaridad humana, cada vez más estrecha por los adelantos maravillosos del progreso, impone la cooperación como necesidad social, imprescindible ya á los fines de la vida moderna. En España, desgraciadamente, por carácter, por temperamento, por apatía, parece que ha existido un espí-

ritu refractario á esta tendencia de las modernas sociedades, y tal vez por ello hemos vivido en un aislamiento asfixiante, distanciados del concierto de los pueblos cultos. Iniciada una favorable reacción, conviene aprovecharla, no con disquisiciones teóricas, sino con la creación práctica de un organismo que venga á unificar los intereses vivos del país, las fuerzas productivas, formando con ellas un todo armónico que ha de traducirse en movimiento y multiplicación de la riqueza, respondiendo así al poderoso desarrollo que en todas partes alcanza la idea cooperativa. Esta forma de la Asociación ha encarnado de tal modo en todas las naciones, que bien puede decirse que constituye el hecho más grande realizado por la economía moderna.

Y este es uno de los problemas que viene á resolver por completo la Exposición Nacional Permanente, el conjuncionar en una sola todas las fuerzas dispersas y formar con ellas una potente y fuerte agrupación que cumpla todos los fines que son hoy de rigor para vencer la competencia extranjera, tanto dando salida en condiciones ventajosas á los productos, como facilitando las transacciones en el interior por medio de nuestros Comités, haciéndolos conocer por nuestras Agencias-Sucursales en los mercados donde no sea dado su acomodamiento, é indicarles también las mejoras que puedan introducirse en los mismos para su más fácil salida, pues ya se sabe que dado los grados de adelantos y aquilatamiento á que se ha llegado en el mundo comercial, las ganancias tienen que ser muy exigüas, y la única ventaja está en la multiplicidad de las operaciones, cosa que no se puede hacer sin poner en movimiento todos los medios de acción, y que, por lo tanto, sólo es dado y posible en la unión de

muchos intereses que se funden para su defensa en un solo organismo que responda por igual á uno y á todos, esto es, por medio de la cooperación.

En suma: la idea fundamental de la Exposición Permanente en Madrid, obedece á la creación de un gran centro de exhibición y contratación de todos los productos, centro que ha de tener una gran fuerza atractiva y otra expansiva: la primera para atraerlos; la segunda para buscarles salida, contratarlos y dirigirlos, haciéndolos llegar á todos los mercados del mundo.

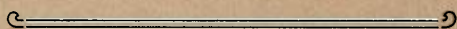
Si para el movimiento del comercio interior, además de agentes en todas las localidades ha conseguido organizar en ellas Comités Directivos, en los que tiene la honra de que figuren las personalidades más prestigiosas y de más arraigo en las provincias, lo mismo en la esfera de los negocios que en el mundo de la intelectualidad, para sus relaciones con el extranjero cuenta con una extensa red de acción en todo el mundo, formada por Agencias-Sucursales, con especialidad en las plazas de Américas. De este modo, con exacto conocimiento de las necesidades y condiciones de cada mercado, que reflejará en sus Memorias mensuales y Boletines quincenales, podrá dirigir acertadamente el movimiento de exportación, y evitará lo que hoy, por falta de medios de información está sucediendo: que unos mismos productos de distintas procedencias se acumulan en una misma plaza, con exceso y con sobrante, lo que origina su depreciación lastimosa. Si esos productos fueran dirigidos á otros mercados, tendrían más ventajosa colocación, cotizándose á mejores precios.

Esta misión será cuidadosamente atendida por la Exposición, que con aquella red de Agencias directas realizará la anhelada conquista de nue-

vos mercados para la producción española.

Enunciada ya la idea y expuestos los fines de la Exposición, fácilmente se demuestra su influencia comercial que, viniendo á ser un organismo mercantil grandioso, como no hay ninguno análogo, y perfectamente original, tendrá España la gloria de su creación.

No es posible negar que hasta hoy una gran parte de la producción española se pierde, por las razones antes apuntadas, por la falta de relación de unas con otras provincias y por nuestro alejamiento del concierto universal.



Información Mercantil

Puerto y Aduanas de Cádiz.—Según informes particulares, en el mes de Mayo pasado, han entrado en nuestro puerto 322 buques, (comprendidas las embarcaciones menores), de las cuales son: 197 de vapor y 125 de vela; de los primeros, 188 mercantes, 6 de guerra y 3 de recreo; los segundos, todos mercantes.

—

Por ese concepto ingresaron en las Aduanas de esta provincia en el pasado mes de Mayo, pesetas 219.883'16 y en el mismo periodo del último año, 323,572'62.

Hay una diferencia de menos en el presente año, de 108.684'46 pesetas debida á la menor importación de huevos, acero y otros metales, aceite mineral, carbón mineral, papel y cromos, ferretería, drogas, bacalao, conservas, maderas, trigo, café, alquitrán, cocos, azufre, leche condensada, manteca y chacina, garbanzos, fécula de patatas, betún, alubias, vacas vivas, tinta, pallones de paja, compases, efectos personales, grúa móvil, hilaza de hilo, má-

quina de escribir, aguardiente, cebada, dátiles, galletas y ancla de hierro.

Canal de Suez.—Transitaron por dicho Canal en el mes de Mayo pasado 355 buques, ingresando 9.950.000 frs.

Desde el 1.º de Enero al 31 de Mayo del presente año transitaron el Canal 1.761 buques, produciendo un ingreso total de francos 50.138.346.

Las acciones de dicha Compañía se cotizaron el 29 de Mayo (el 30 y 31 estaba cerrada la Bolsa) á 4.800 francos.

Recaudación del Tesoro.—De los datos reunidos por la Inspección general de Hacienda aparece que la recaudación obtenida durante los cinco primeros meses del año actual, ofrece el resultado siguiente:

Territorial, 81.227.383 pesetas; Industrial, 18.877.433; Utilidades, 45.533.740; Derechos reales, 23.119.375; Minas, pesetas 3.558.044; Cédulas personales, 532 mil 085; Aduanas y achicoria, 65 millones 015.460; Alcoholes, 5.453.568; Azúcar, 14.195.409; Consumos, 22.165.970; Transportes terrestres y fluviales, pesetas 9.031.932; Alumbrado, 3.463.862; Propiedades, 8.712.137; Tabacos, pesetas, 56.223.177; Timbre, 31.773.883; Loterías, 10.254.491; los demás recursos, 23.182.306.

Ofrecen aumento las recaudaciones de Utilidades por 8.348.021; Derechos reales, 108.186; Azúcar, 1.637.206; Alumbrado, 247.438; Propiedades, 756.544, y Timbre, 1.136.159.

Los restantes conceptos aparecen en baja.

El conjunto es: en los cinco primeros meses de 1908, pesetas 416.890.740; en iguales meses de 1909, 422.268.255 pesetas.

Aumentó la recaudación en 1909, pesetas 5.397.515.

La *Gaceta* publica la recaudación de Mayo, que ha aumentado sobre la del año último en 332.098 pesetas.

En los cinco primeros meses del año ha habido un aumento sobre el de 1908 de 5.397.315 pesetas.

Nuevo puerto en la Argentina.—El Gobierno argentino ha concedido á Mr. Abal G. Pagnard, Ingeniero y representante del Crouset, la construcción de un puerto en la embocadura del *Pareja*, cerca del puerto militar de Belgrano (Bahía Blanca).

El futuro puerto parece contar con tráfico considerable.

La producción de leguminosas.—Según los datos publicados por la Dirección general de Agricultura, España, en 1908, ha producido una buena cosecha de legumbres, cuyo valor se estima en pesetas 203.163.794.

Se obtuvieron 1,03 millones de quintales métricos de garbanzos, valuados en 68,97 millones de pesetas; 1,09 millones de quintales de judías (49,92 de pesetas); 1,63 de habas, (39,21); 888 229 quintales métricos de algarrobas, (pesetas 17,60); 196.718,99 de guisantes, (5,31); 246.835 de yeros, (5,31), y de alverjones, almortas, lentejas, cacahuate y altramuz, se alcanzó una producción valuada, respectivamente, en 3,67, 3,43, 3,61 y 0,98 millones de pesetas.

Además, la paja (que no va incluida en el producto) se calcula en unos 10 millones, y la cosecha de cereales en 1.750, de modo que la producción total de cereales y legumbres en 1908, valió pesetas 1.960 millones, cifra que demuestra á donde puede llegar la riqueza agrícola española.

Compañía hullera y metalúrgica de Cataluña y los Pirineos.—Bajo esta denominación se ha constituido en Toulousse una nueva Empresa, cuyo

objeto es la explotación de varios yacimientos de mineral de hierro, situados en Cataluña.

El capital social se ha fijado en seis millones de francos, dividido en 24 mil acciones de 250 francos una. En pago de las aportaciones se han entregado 6.000 acciones completamente liberadas.

Minas en explotación.—Se ha constituido en Méjico una importante Compañía, con un capital de 300.000 libras esterlinas, para explotar el grupo de minas de Rhodesia, situadas entre Guanaceví, Durango y San Juan, Chihuahua. La concesión acordada á esta Compañía comprende 425 lotes mineros. La región en que se hallan dichos lotes, ha sido muy poco estudiada, y la explotación de esos yacimientos ha dado resultados muy diversos.

El año azucarero.—Se han publicado los datos estadísticos de la producción y circulación de azúcares en 1908. De ellos aparece que las existencias de azúcares en fin de 1907 eran 58.178.898 kilogramos, que se produjeron hasta fin de Diciembre de 1908, 122.399.722 kilos, y que de la total existencia de 180.578.620, salieron durante el año kilos 101.694.990.

El «stok» al comienzo del año superaba al de igual fecha de 1907 en kilos 8.283.404, y la producción de 1908 fué mayor que en el precedente en kilogramos 11.334.637. En cambio, lo salido de fábricas y almacenes fué inferior en 1908 en 1.086.971 kilos. Las existencias eran 20.705.032.

La característica del año fué que la producción de azúcar de caña fué inferior en 2.035 toneladas y la de remolacha superior en 13.369.

En las ventas se registraron las salidas de 4.683 toneladas menos de azú-

car de caña, y de 3.596 más de la de remolacha.

Exposición de transportes en Buenos Aires.—Entre las que han de celebrarse de Mayo á Noviembre del año próximo en esta ciudad, figura la Internacional de ferrocarriles y transportes terrestres, en la que figurarán, además de los ferrocarriles, tranvías, automóviles, carros, telégrafos, teléfonos, toda clase de vehículos, de atalaje, transporte de carga, viajeros, enfermos y heridos.

Nuevo ferrocarril.—Los trabajos del ferrocarril de Medeira y Mamoré han entrado en un período de actividad grande.

Es seguro que en plazo breve se abrirán al tráfico 17 kilómetros, inaugurándose en Julio próximo la primera sección de todo el trayecto.

NOTICIAS

Ha ingresado en esta Corporación Oficial como Colegiado de número, el competente Perito-Profesor Mercantil, D. A. Fernando Rubio.

Hemos recibido la Memoria de la Cámara de Comercio de esta capital.

Damos gracias por el envío de folleto tan notable.

Por el Excmo. Ayuntamiento fué invitado el Sr. Presidente de este Colegio, para acompañar al Concejo en la procesión del Santísimo Córpus Christi. Agradecemos la honrosa distinción.

Nuestro ilustrado compañero don Fernando Portillo Portillo, ha sido

nombrado Profesor de Derecho y Legislación escolar de este Instituto General y Técnico.

Afectuosa enhorabuena.

Han llegado á nosotros las Memorias de la Exposición Permanente de Industrias en Madrid.

Es agente en Cádiz de este importantísimo Certamen, el Contador Mercantil D. Gregorio López G. Saccone.

El Sr. Presidente de la Asociación General de Navieros Españoles (Santander), nos remite con expresiva carta varios ejemplares impresos de los discursos pronunciados por el señor Maura, relativamente á la ley de Comunicaciones Marítimas.

Gracias expresivas.

Publicaciones recibidas por cambio:

Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz.

El Demócrata.

El Correo de Cádiz.

Revista Científico-Mercantil, de Madrid.

Unión Ibero-Americana, de Madrid.

España en Africa, de Barcelona.

Revista Comercial, Industrial, Agrícola y Minera, de Sevilla.

Boletín de la Cámara de Comercio, de Valencia.

Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca.

Boletín de la Cámara de Comercio de Alava.

Boletín de la Cámara de Comercio de Melilla.

Revista del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, de Barcelona.

Boletín del Comercio y de la Industria, de Santa Cruz de Tenerife.

Boletín de la Cámara Española de Comercio de Montevideo.

Boletín de la Cámara Española de Comercio de Manila.

Anales del Museo Nacional, de San Salvador.

CIERRE DE BOLSA

MES DE MAYO

MADRID. — Cédulas Hipotecarias, 101,90. — Azucareras P., 106,25. — Id O., 38,00. — Siguen sin cõtizarse aun las obligaciones del puerto de Cádiz.

BARCELONA. — Interior, 4^o 10, 88,20. — Amortizable, 5^o 10, 102,20. — Banco Hispano-Colonial, 77,80.

PARÍS. — Exterior español, 4 p. 100, 98,75. — Renta francesa, 3 p. 100, 97,77. — Río Tinto, 1.984.

LONDRES. — Exterior español 4^o 10, 98,00. — Consolidado Inglés, 85,18. — Renta alemana, 85,25.

METALES. — Plata en barras: onza Standar, 24,31. — Cobre, 61,00.

Librería Escolar.

ÚTILES DE ESCRITORIO

Montañés, 7.-Cádiz. **J. ROMERO** PRECIO FIJO

Libros-Material de enseñanza-Postales ilustradas.

Dr. Carlos Gieb.

FERNANDO G. DE ARBOLEYA, 22.

CONSULTAS DIARIAS DE 12 A 2

Teléfono número 91.

Patente número 8.

LIBRERÍA NACIONAL Y EXTRANJERA

DE

VICTORIANO IBÁÑEZ

DUQUE DE TETUÁN, 37.-CÁDIZ

Especialidad en libros de texto para todas las carreras.—Suscripciones á todos los periódicos del mundo.—Corresponsales en las principales capitales para poder servir los encargos que se le confíen.—Se facilitan obras á plazos mensuales.

Centro-Habilitación de Clases Pasivas.

LUIS CARAMÉ

73, CONSTITUCIÓN, 73.

SAN FERNANDO (CÁDIZ)

DR. BASCUÑANA

Catedrático de Reconocimiento de Productos Comerciales

LABORATORIO DE ANÁLISIS

SACRAMENTO, 36.-CADIZ

Ant. Sicre y C.^a

CAÑA FUNDADA EN 1820

BANQUEROS

COMERCIANTES

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

Carbones Minerales.

Exportación de Sal.

ESCRITORIOS:

Calle Beato Diego de Cádiz

(ANTES BALUARTE) 5.

CADIZ

ALMACÉN Y TIENDA

DE

QUINCALLA

Y

MERCERÍA

DE

José Escandon y Hermano

ALONSO EL SABIO, 6 y 8.

CADIZ

Especialidad en Bordados, Encajes de todas clases, Cintas, Botones, Pasamanería, Bisutería y otros efectos.

DR. JUAN M. PINEDA

CATEDRÁTICO POR OPOSICIÓN DE

Enfermedades de la Mujer

Y CIRUJANO DEL HOSPITAL DE MUJERES

CONSULTAS DIARIAS Á LA UNA.

VALVERDE, NÚMERO 8.-CÁDIZ

Hamburg-Amerika Linie Y Hamburguesa-Sudamericana.

VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO DIRECTO DESDE CÁDIZ

Montevideo y Buenos Aires

con salidas cada catorce días, y para

Habana, Tampico y Veraacruz.

los días 30 de cada mes.

ADMITE PASAJEROS Y CARGA

Agentes en Cádiz: Sres. Hijos de Evelio Láinez.

NEW FUNERAL DE EZEQUIEL GRAÑA

15, S. FRANCISCO, 15.

Servicio permanente.

Esta Agencia de Pompas Fúnebres se hace cargo de toda clase de entierros, dentro y fuera de la localidad; de traslaciones de restos; de embalsamamiento de cadáveres por personal facultativo, y de construcción de mausoleos, desde la sepultura llamada de familia al panteón más suntuoso.

Gran surtido en CORONAS y en cintas de moaré para las mismas.

Bazar Inglés.

SAN PEDRO y SAGASTA
CÁDIZ

Grandes Almacenes

DE
FERRETERÍA

Baterías de cocinas.—Herrajes y herramientas para construcciones.—Tuberías y accesorios de hierro, plomo, cobre, latón y goma.—Aparatos y accesorios para alumbrado de gas y electricidad.

Luis García Navarrete.

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Ahoras de despacho, de 11 y media á 2.

CÁNOVAS DEL CASTILLO, NÚMERO 15
CADIZ

José García de Cosío.

ACEITE Y HARINAS

AL POR MAYOR

Cobos, 6.-Escritorio.

CADIZ

NUEVOS ALMACENES

DE

VICENTE VINIEGRA

COLUMELA Y FEDUCHY

Grandes existencias en todos los artículos de tejidos, á precios baratísimos y en competencia con todos los de su clase.

Las más altas novedades de temporada.

REALIZACIÓN VERDAD

ESCUELA PRÁCTICA

Enseñanza de Idiomas

POR PROFESORES DE NACIONALIDAD

DIRECTOR-PROPIETARIO:

===== **RAOUL RANDON** =====

ANCHA, 17, principal.

Enseñanza muy rápida y muy sencilla de los idiomas Francés, Inglés y Alemán, por método directo.

Preparación especial de Francés é Inglés para los exámenes del **Grado**, de la **Escuela de Comercio** y para las oposiciones á las **Escuelas militares**.

PRECIOS MUY REDUCIDOS

Clases generales **diarias** á diez pesetas mensuales.

PÍDANSE PROSPECTOS

Horas de clase: Desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche.

Centro Habilitación General de Clases Pasivas.
CALLE MANUEL RANCÉS, 23.-CÁDIZ

Alfredo García Salgado
Y
Mariano Fernández Copello.

Esta casa da todo género de facilidades á sus clientes.
Horas de despacho, de 12 á 2.

Almacén de Papel y Útiles de Escritorio
AL POR MAYOR Y MENOR

FRANCISCO CANTOS NADAL
Sucesor de Cantos y Villarreal.

SAN FRANCISCO, NÚM. 38.- CÁDIZ

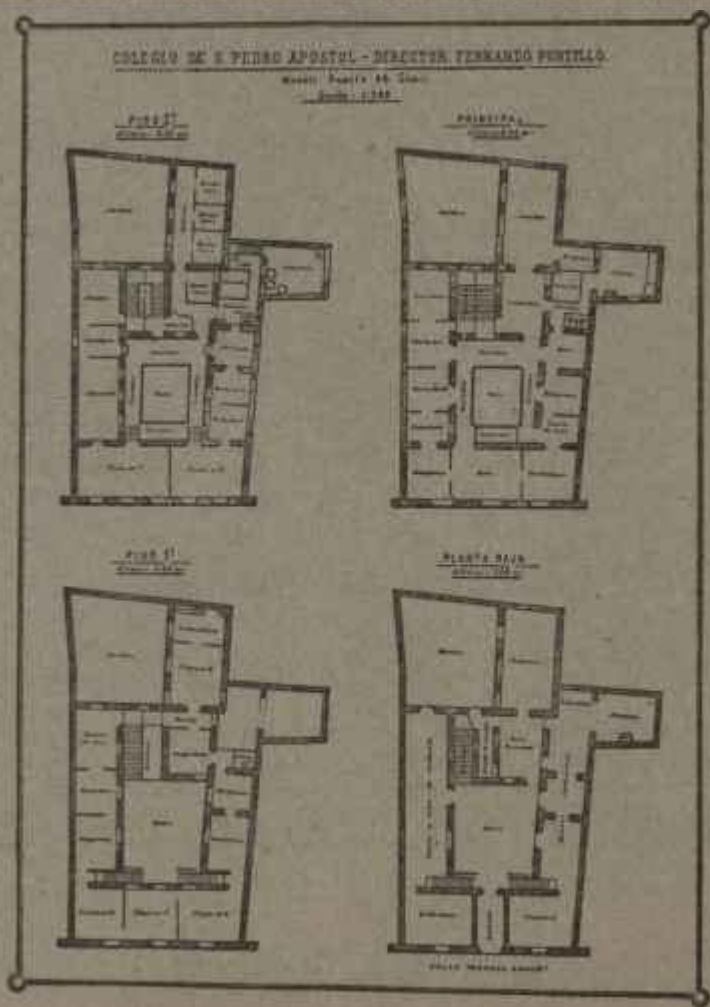
Colegio de San Pedro Apóstol

FUNDADO EN 30 DE MAYO DE 1881

POR SU DIRECTOR

D. Fernando Portillo y Portillo.

En este Centro de Enseñanza se hacen los siguientes estudios: Primera enseñanza, en sus tres grados de párvulos, elemental y superior; preparación de todas las asignaturas de segunda enseñanza hasta obtener el grado de Bachiller.



Preparación de los estudios de la Carrera de Comercio hasta obtener el título de Profesor Mercantil; preparación de las asignaturas elementales y superiores que se cursan en la Escuela Superior de Artes e Industrias.

Preparación para el ingreso en las Academias Civiles, Militares y de la Armada.

PÍDANSE REGLAMENTOS

Manuel Urech González.

REPRESENTANTE-APODERADO DE LAS SOCIEDADES MINERAS

“Azufrera de Arcos” y “Petrolífera de Villamartín”

REPRESENTANTE EXCLUSIVO

DE LOS

VINOS SELECTOS DE MESA

MARCA

URECH

Comisiones.=Representaciones.=Gestión de negocios.

ESCRITORIO:

BENJUMEDA, 12.—CADIZ

Dr. D. Cayetano del Toro

Consultas diarias

Médico-Quirúrgicas

de 12 á 2 de la tarde.

GRATIS Á LOS POBRES

los martes, jueves y sábados, de

1 á 5 de la tarde.

SAN MIGUEL, 16

CÁDIZ

COLEGIO

DE

San Felipe Neri.

SAN MIGUEL, 14.

En este establecimiento docente, que cuenta más de 25 años de existencia, y que dirige D. Juan Quintero, se siguen los procedimientos pedagógicos modernos para dar á los niños una educación sólida, con base cristiana, é instruirlos en los conocimientos necesarios para que puedan seguir ellos mismos una carrera.

También se prepara para el Bachillerato, Náutica y Comercio y se dan clases especiales de Francés, Inglés y Alemán, como igualmente toda clase de dibujos.

Compañía Trasatlántica de Barcelona.

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 Enero, 6 de Febrero, 6 de Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 21 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 19 Enero, 16 Febrero, 16 Marzo, 13 Abril, 11 Mayo, 8 Junio, 6 Julio, 3 y 31 de Agosto, 28 Septiembre, 26 Octubre, 23 Noviembre y 21 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz, admitiendo carga para Tampico con trasbordo en este último puerto. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1.º y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA D FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.